



Del no. 1000000000



Sello de la Real Audiencia de Sevilla
Ayer de 15 de Mayo de 1763
Ciento y noventa y tres

pesimemente se saquen Duzientas fanegas de trigo
 el Caudal de el Pozo las que se entreguen en dos
 veces a los Panaderos a la mayor satisfaccion y a
 discrecion de los Caballeros Patronos para su panaderia
 vendiendose la dos libras Cabalea de trigo quatro mrs
 y la una adoze y correspondan a treinta y dos reales
 por fanega y el pan de cebada que se vendiere la libra
 Cabal sea al precio de seis mrs y la dos adoze y el
 dho entrega haga el Depositario de dho Pozo de las
 dhas duzientas fanegas en virtud de este decreto con el
 qual y Testificacion de los ~~señores~~ Caballeros Patro-
 nos tomada la razon por el Contador sean
 bien entregadas y se pasaran a dho Depositario en
 las Cuentas que diere de su cargo =

Abasto de Pan =

Asimismo Dixo que por lo que conviene no falte
 el trigo y cebada para dho Abasto se encarga a dhos
 Caballeros Patronos escriban a los lugares de Circun-
 vezinos y a las Ciudades de Terragona y Alicante y
 a otras partes donde convenya para saber los precios
 de estas especies y que Cantidades se podran comprar
 para este efecto y den cuenta de su resultado para
 que se tome la providencia y respecto de que ay muchos

Handwritten flourish or signature at the bottom center.

